

ANEXO AIZ-6

MATRICES DE ANÁLISIS DE DIMENSIONES NORMATIVAS, DE PROBLEMAS Y FACTORES CRÍTICOS EN RELACIÓN A LOS ASPECTOS AMBIENTALES

MATRIZ DE INTERACCIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES DEL IOT Y OBJETIVOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Ó LINEAMIENTOS DE ACCIÓN DE OTROS IOTS APLICABLES AL ÁMBITO

ASPECTO AMBIENTAL	Objetivos IOT Plan Sectorial en construcción objeto de la presente EAE	Objetivos IOT Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial de la Micro Región de la Costa -Costaplan-(Decreto N° 6 del 27/10/2010)	Objetivos IOT Directrices Departamento de Canelones	Objetivos IOT SDAPA	Objetivos de Conservación en el Documento Preliminar de Ingreso del Área de Humedales del Arroyo Pando al SDAPA (no aprobado aún)
BIODIVERSIDAD	Determinación del ámbito como pieza territorial en sus posibles roles como ecosistema dentro de la región.	Proteger el paisaje natural, definiendo los espacios naturales y rurales que deben mantenerse fuera del proceso urbanizador. Promover la recuperación y el aumento de áreas forestadas.	Protección de los ecosistemas relevantes del Departamento.	Creación de un sistema departamental de áreas de protección ambiental, representativo y eficiente para conservar y preservar la diversidad biológica. Reducir las extinciones de especies para el departamento, a través de la protección de elementos particulares	Los objetivos de conservación del área son los ecosistemas: bosque fluvial y riberas del arroyo Pando, humedales asociados en zonas de inundación ocasionales o permanentes, pradera natural o seminatural asociada curso de agua. Especies prioritarias para

ASPECTO AMBIENTAL	Objetivos IOT Plan Sectorial en construcción objeto de la presente EAE	Objetivos IOT Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial de la Micro Región de la Costa -Costaplan-(Decreto N° 6 del 27/10/2010)	Objetivos IOT Directrices Departamento de Canelones	Objetivos IOT SDAPA	Objetivos de Conservación en el Documento Preliminar de Ingreso del Área de Humedales del Arroyo Pando al SDAPA (no aprobado aún)
				como especies singulares. Conectar ecosistemas fragmentados.	la conservación que corresponden a la celda J29 de la carta geográfica SGM.
SUELOS	Desarrollo de avances en la zonificación producto del análisis de la pieza, asociada a posibles usos del suelo y actividades compatibles, que aseguren el mantenimiento de: las escorrentías de la microcuenca y la calidad del curso de agua, junto con la puesta en valor de su condición paisajística.	Regular el uso del suelo y su aprovechamiento asegurando el interés general, y armonizando con éste los legítimos intereses particulares, procurando el máximo aprovechamiento de las infraestructuras y servicios existentes.			
PAISAJE	Identificación de los sectores con valor ecosistémico y la definición de acciones de restauración y/o recuperación ambiental a	Procurar el disfrute equitativo de los espacios públicos y el paisaje. Regular el uso y mantenimiento de los lagos que aunque de	Proteger recursos paisajísticos naturales, control sobre los efectos en los ecosistemas relevantes.	Conectar el paisaje y los ecosistemas fragmentados a través de la definición de corredores biológicos.	

ASPECTO AMBIENTAL	Objetivos IOT Plan Sectorial en construcción objeto de la presente EAE	Objetivos IOT Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial de la Micro Región de la Costa -Costaplan-(Decreto N° 6 del 27/10/2010)	Objetivos IOT Directrices Departamento de Canelones	Objetivos IOT SDAPA	Objetivos de Conservación en el Documento Preliminar de Ingreso del Área de Humedales del Arroyo Pando al SDAPA (no aprobado aún)
	partir de su condición actual.	carácter artificial forman actualmente parte del paisaje natural que los ciudadanos identifican como propios.			
RECURSOS HIDRICOS	Asegurar el mantenimiento de la escorrentía de la microcuenca y mejorar la calidad del curso de agua.	Considerar medidas especiales en las propuestas de saneamiento y drenaje pluvial tendientes a reducir el nivel freático de la zona más afectada por inundaciones o estancamiento de aguas pluviales		Reducir la contaminación (biológica, orgánica), a través del diseño o complementación de planes y programas específicos en la materia.	
TERRITORIO	Definición de un modelo territorial que contribuya a la mejora de la calidad ambiental general del área y particular del ámbito, con especial atención en la prevención de impactos	Promover el desarrollo general de la microrregión acondicionando el territorio en el cumplimiento de los principios de no segregación territorial e	De acuerdo con las definiciones del Plan Estratégico Canario PEC, la Zona de Estudio se localiza en parte de tres de las Micro regiones en que se estructura el departamento de	Los objetos de conservación relevantes identificados para el departamento comprenden los siguientes ecosistemas: a. Bosque costero (o psamófilo) b. Bosque	

ASPECTO AMBIENTAL	Objetivos IOT Plan Sectorial en construcción objeto de la presente EAE	Objetivos IOT Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial de la Micro Región de la Costa -Costaplan-(Decreto Nº 6 del 27/10/2010)	Objetivos IOT Directrices Departamento de Canelones	Objetivos IOT SDAPA	Objetivos de Conservación en el Documento Preliminar de Ingreso del Área de Humedales del Arroyo Pando al SDAPA (no aprobado aún)
	sobre el sistema hídrico.	integración social, optimizando sus recursos naturales y construidos. Regular el uso del suelo y su aprovechamiento, asegurando el interés general y armonizando con éste los legítimos intereses particulares, procurando el máximo aprovechamiento de las infraestructuras y servicios existentes.	Canelones: la Micro región 6 -Eje Ruta 8-, la Micro región 5 -De la Costa- y la Micro región 4 -Costa de Oro. Regular la relación entre el área urbanizada y el suelo rural productivo. Promover unidades productivas con suficiente área de suelo y disponibilidad de agua para el desarrollo de los sistemas de producción propios de cada micro región. Mejora de la articulación territorial a través de la movilidad, funcionamiento de la red vial jerarquizada como un sistema y mantenimiento acorde.	serrano c. Bosques parque (algarrobo, tala, espinillo) d. Corredores biológicos (bosques fluviales y humedales asociados) e. Sistemas de producción agroecológica como la producción orgánica y superficies asociadas de 'campo natural' f. Corredor biológico de sistema de dunas de la faja costera del Río de la Plata con vegetación nativa asociada (herbazales y bañados inter-dunares) g. Bañados en barras y desembocaduras al Río de la Plata h. Eco-región de la zona estuarina.	

ASPECTO AMBIENTAL	Objetivos IOT Plan Sectorial en construcción objeto de la presente EAE	Objetivos IOT Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial de la Micro Región de la Costa -Costaplan-(Decreto N° 6 del 27/10/2010)	Objetivos IOT Directrices Departamento de Canelones	Objetivos IOT SDAPA	Objetivos de Conservación en el Documento Preliminar de Ingreso del Área de Humedales del Arroyo Pando al SDAPA (no aprobado aún)
SOCIO-ECONOMICO	<p>Mejorar la calidad ambiental del área y en particular del Ámbito de Actuación con especial atención a la prevención de impactos sobre el sistema hídrico del Arroyo Pando.</p> <p>Utilizar de forma sustentable los recursos naturales mejorando su aprovechamiento por la sociedad.</p> <p>Elaboración de un modelo de gestión sostenible, incluyendo el seguimiento y monitoreo de los ecosistemas valorizados.</p>	<p>Promover el desarrollo general de la Micro Región, acondicionando el territorio en cumplimiento de los principios de no segregación territorial, e integración social, optimizando sus recursos naturales y construidos.</p> <p>Propiciar la justa distribución de cargas y beneficios derivado de la planificación territorial y de la acción urbanística de la comunidad, así como la recuperación por la comunidad de los mayores valores inmobiliarios generados por la planificación y actuación territorial pública.</p> <p>Utilizar de forma</p>	<p>Detener los procesos de contaminación del suelo, agua y ecosistemas, llevando a la mejora de las condiciones de salubridad de la población.</p> <p>Promoción de sistemas de producción sustentable.</p> <p>Promover el buen uso del suelo como un bien social relevante para la producción agropecuaria y la seguridad alimentaria.</p> <p>Alentar la adopción de tecnologías ambientalmente sustentables y el uso de energías renovables</p> <p>Promover el desarrollo</p>	<p>Promover y facilitar los sistemas de producción y conservación de la biodiversidad biológica nativa y los procesos de producción sustentables como ser los agroecológicos.</p> <p>Generar conciencia y divulgar conocimientos sobre los bienes y servicios de la diversidad biológica nativa, así como también, su importancia para el desarrollo sustentable.</p>	

ASPECTO AMBIENTAL	Objetivos IOT Plan Sectorial en construcción objeto de la presente EAE	Objetivos IOT Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial de la Micro Región de la Costa -Costaplan-(Decreto Nº 6 del 27/10/2010)	Objetivos IOT Directrices Departamento de Canelones	Objetivos IOT SDAPA	Objetivos de Conservación en el Documento Preliminar de Ingreso del Área de Humedales del Arroyo Pando al SDAPA (no aprobado aún)
		sustentable los recursos naturales. Promover la participación ciudadana en los procesos de elaboración, implementación, seguimiento, evaluación o revisión del Plan.	turístico del Departamento. Contener el crecimiento de emprendimientos turísticos sobre suelo rural productivo.		
CLIMA/AIRE			Seguimiento y monitoreo de la calidad del aire del Departamento. Planificar acciones públicas y privadas para la prevención de los riesgos, la mitigación y la adaptación a la variabilidad y el cambio climático.		

Documentos básicos para la elaboración del Plan Sectorial de la
Zona de Conservación y Valorización Ambiental ZCA Bañados del Arroyo Pando

MATRIZ DE INTERACCIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES CON NORMATIVA (LEY O DECRETO) VIGENTE AMBIENTAL APLICABLE AL AMBITO

ASPECTOS AMBIENTALES	LEGISLACIÓN INTERNACIONAL DE APLICACIÓN	LEGISLACIÓN NACIONAL DE APLICACIÓN	LEGISLACIÓN DEPARTAMENTAL DE APLICACIÓN
MEDIO AMBIENTE		Constitución de la República. Artículo 47. Protección del Medio Ambiente. Ley Nº 17.283/2000. Protección General del Ambiente Ley Nº 16.466/1994. Medio Ambiente y Decreto 349/2005	
BIDIVERSIDAD	Humedales de importancia Internacional (Ramsar, 1971).	Ley 15.337/1982.	Decreto Nº . Sistema Departamental de Áreas de Protección Ambiental de Canelones (SDAPA CANARIO)
	Convención de Bonn. Especies migratorias (Bonn, 1979)	Ley 16.062/1989	
	Diversidad Biológica	Ley 16.048/1993	
	Protocolo de Nagoya (Nagoya, 2010)	Ley 19.227/2014	
		Ley Nº 9.841/1935. Ley de Fauna. Decreto reglamentario 28/02/1947.	

ASPECTOS AMBIENTALES	LEGISLACIÓN INTERNACIONAL DE APLICACIÓN	LEGISLACIÓN NACIONAL DE APLICACIÓN	LEGISLACIÓN DEPARTAMENTAL DE APLICACIÓN
		<p>Ley Nº 15.939/1987. Ley Forestal</p> <p>Ley Nº 16.170/1990. Modificación Artículos Ley Forestal.</p> <p>Ley Nº 16.320/1992. Delitos Contra la Fauna</p> <p>Ley Nº 16.736/1996. Permiso de Caza</p> <p>Ley 15.896 y Decreto 333/2000. Defensa contra incendios</p>	
SUELO		<p>Ley Nº 15.239/1981. Ley de conservación de suelos y aguas</p> <p>Ley Nº 18,564/2009</p> <p>Ley de uso y manejo de las aguas y del suelo</p>	
RECURSOS HÍDRICOS	Tratado de la Cuenca del Plata 23/04/1969	<p>Ley Nº 14.859/1978. Código de aguas. Decreto 259/1979</p> <p>Decreto 253/1979. Prevención de la contaminación ambiental mediante el control de la contaminación de aguas</p> <p>Ley Nº 16.858/1997.</p> <p>Ley de Riego</p> <p>Ley Nº 17.930/2005. Creación de DINASA. Creación de la Comisión Asesora de Agua y Saneamiento. COASAS</p> <p>Ley Nº 18.564/2009. Conservación, Usos y Manejo del agua.</p>	

ASPECTOS AMBIENTALES	LEGISLACIÓN INTERNACIONAL DE APLICACIÓN	LEGISLACIÓN NACIONAL DE APLICACIÓN	LEGISLACIÓN DEPARTAMENTAL DE APLICACIÓN
		<p>Ley Nº 18.610/2009. Política Nacional de Agua.</p> <p>Ley Nº 18.621/2009. Sistema Nacional de Emergencia</p> <p>Ley Nº 18.719/2011.</p> <p>DINAGUA</p>	
RECURSOS MINERALES		<p>Código de minería</p> <p>Ley 15.242/82 Versión actualizada al 28/02/2014</p>	
CLIMA	Cambio Climático. (Río de Janeiro, 1992).	Ley Nº 16517/1994	
	Cambio Climático. (París, 2015)	Ley 19439/2016	
TERRITORIO		<p>Ley Nº 18.308/2008. Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible y sus modificativas (Ley Nº 18.367/2008 y Ley Nº 18.719//2010)</p> <p>Decreto Nº 221/2009. Reglamento de Evaluación Ambiental</p> <p>Decreto Nº 400/2009. Creación de la Comisión Asesora de Ordenamiento Territorial</p> <p>Ley Nº 19272/2014 Descentralización departamental, local y de participación ciudadana.</p>	<p>Plan Estratégico Canario - PEC (Segundo Avance 2010, Tercer Avance 2014).</p> <p>Decreto Nº 6/2010 y sus modificativos. Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial de la Micro Región de la Costa (Costaplan)</p> <p>Decreto Nº 20/2011 modificado por el Decreto Nº 32/2011, por el Decreto Nº 76/2009 y por el Decreto Nº 92/2015.</p> <p>Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial.</p> <p>Plan Local Microrregión 6 Eje Ruta 8 Pando. (Puesta de manifiesto por resolución 15/01101/2015).</p>

ASPECTOS AMBIENTALES	LEGISLACIÓN INTERNACIONAL DE APLICACIÓN	LEGISLACIÓN NACIONAL DE APLICACIÓN	LEGISLACIÓN DEPARTAMENTAL DE APLICACIÓN
			<p>Decreto N° 008/2016. Plan Parcial de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Nicolich y Ruta 101.</p> <p>Plan Parcial de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible Camino De Los Horneros.(Puesta de Manifiesto por Resolución N° 16/07983/2016)</p>

MATRIZ DE INTERACCIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES CON FACTORES CRÍTICOS (F.C.), ACTORES RELEVANTES (A.R.)

F.C./A.A.	BIODIVERSIDAD	SUELO	PAISAJE	AIRE/ Cambio climático	RECURSOS HIDRICOS	TERRITORIO	SOCIO ECONOMICO
FCD 1. Conservación de la diversidad biológica, restauración y valorización de ecosistemas naturales.	Tema. Pérdida de biodiversidad. Ecosistema de humedales solo presente en relictos. Identificación de ecosistemas y especies a proteger realizada parcialmente. Área no diagnosticada a nivel de terreno en cuanto a la	Tema. Erosión de suelos por arrastre del agua al momento de inundación no favorece el establecimiento de especies de humedales	Tema. Deteriorado por plantación de especies exóticas que han avanzado en forma espontánea Pérdida de diversidad de paisajes Tema. Dunas costeras sobre arroyo Pando forestadas por pinos y	Tema. Aumento de frecuencia de eventos de inundación.	Tema. Baja oportunidad de ofrecer servicios ambientales para reducir la pérdida de calidad del recurso hídrico.	Tema. Usos no sostenibles del territorio. Bajo interés en actuar sobre el mismo en las actuales condiciones.	Tema. Extracción ilegal de especies forestales y fauna Aumento del riesgo de incendios.

presencia de especies prioritarias para la conservación.		eucaliptos.				
			<p>Actores relevantes Gobierno Departamental, titulares de terrenos linderos al arroyo, vecinos en zonas urbanas próximas, productores rurales, ONGs, Alcaldes, academia, DINAMA-MVOTMA.</p>			

F.C./A.A.	BIODIVERSIDAD	SUELO	PAISAJE	AIRE/ Cambio climático	RECURSOS HIDRICOS	TERRITORIO	SOCIO ECONO- MICO
FCD 2. Gestión del recurso hídrico.	Tema. Pérdida de la calidad del recurso hídrico afectando la oportunidad para el desarrollo de biota acuática. Predios con drenaje modificado por canales afectando las oportunidades para el establecimiento de especies de humedal.	Tema. Erosión por arrastre del suelo al curso de agua, aumento de inundaciones por depósito de sedimentos en el curso.	Tema. Baja valoración del arroyo como recurso paisajístico por su condición actual de deterioro.	Tema. Aumento de tempera-tura provoca aumento de floraciones algales en tramos del curso.	Tema. Represamiento del curso del Arroyo Pando y modificación del drenaje de los terrenos.		Tema. Pérdida de oportunidades de recreación en el curso del arroyo. Limitado uso del recurso hídrico.
				Actores relevantes Gobierno Departamental, titulares de terrenos linderos al arroyo, vecinos en zonas urbanas próximas, productores rurales, ONGs, Alcaldes, academia, DINAMA y DINAGUA del MVOTMA.			

F.C./A.A.	BIODIVERSIDAD	SUELO	PAISAJE	AIRE/ Cambio climático	RECURSOS HIDRICOS	TERRITORIO	SOCIO ECONO- MICO
FCD 3. Activación de usos para el desarrollo.	Tema. Usos actuales desordenados y no planificados afectan la biodiversidad y presionan y fraccionan los ecosistemas de praderas y humedales y favorecen las pérdidas de especies prioritarias para la conservación.	Tema. Aumento de la impermeabilización del suelo.	Tema. Urbanización no planificada genera presiones y pérdida de la calidad del paisaje.	Tema. Usos que no atienden la dimensión del cambio climático pueden generar futuros problemas de desalojos por inundación.	Tema. Mayor presión sobre el recurso y aumento del deterioro de la calidad del agua.	Tema. Generación de asentamientos informales y barrios que carecen de servicios y conectividad.	Tema. Bajas oportunidades de empleo. Falta de servicios
				Actores relevantes: Gobierno Departamental, titulares de terrenos linderos al arroyo, vecinos en zonas urbanas próximas, productores rurales, ONGs, Alcaldes, academia, empresarios de bienes y servicios, inversores y operadores turísticos.			

F.C./A.A.	BIODIVERSIDAD	SUELO	PAISAJE	AIRE/ Cambio climático	RECURSOS HIDRICOS	TERRITORIO	SOCIO ECONÓMICO
FCD 4. Gestión y gobernanza para el desarrollo sostenible.	Tema. Área promovida para integrar el SDAPA. Área identificada como ZCA en el Costa Plan.	Tema. Adecuación del uso del suelo a las condiciones y vulnerabilidades del recurso.		Tema. Identificación de impactos y tendencias del cambio climático en la zona.	Tema. Comité de cuenca no implementado en la Cuenca del arroyo Pando.	Tema. Propiedad privada del territorio. Zonas que integran diferentes planes de ordenamiento	Tema. Oportunidades de usos urbanos no desarrollados. Oportunidades de uso turístico.
					Actores relevantes. Gobierno Departamental, titulares de terrenos linderos al arroyo, vecinos en zonas urbanas próximas, productores rurales, ONGs., Alcaldes, academia, DINAMA y DINAGUA del MVOTMA, operadores turísticos.		

MATRIZ DE INTERACCIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES, PROBLEMAS AMBIENTALES EXISTENTES Y PROBLEMAS AMBIENTALES EN ESCENARIO TENDENCIAL

	PROBLEMAS AMBIENTALES EXISTENTES	PROBLEMAS AMBIENTALES ESCENARIO TENDENCIAL
BIODIVERSIDAD	<p>La ZCA presenta alteraciones de sus ecosistemas naturales producto de la desecación y drenaje del terreno con el objetivo de forestar con especies exóticas.</p> <p>Reducción del ecosistema de humedales por canalización y represamiento del arroyo Pando.</p> <p>Invasión de especies vegetales exóticas</p> <p>Tala sin control de especies nativas</p> <p>Riesgo de incendios ya que la forestación existente no tiene plan de manejo</p> <p>Ecosistemas terrestres fragmentados</p> <p>Pérdida de especies de valor ictiocola por afectación de la calidad del agua</p> <p>Reducción de la biodiversidad de peces en el arroyo.</p>	<p>Aumento de la reducción del bañado</p> <p>Aumento de la invasión por vegetales especies exóticas</p> <p>Aumento de la tala de especies nativas, lo que conlleva al aumento en el riesgo de incendios</p> <p>Aumento del riesgo de incendios por impacto de altas temperaturas debido al cambio climático</p> <p>El aumento del fraccionamiento de los ambientes reduciendo las oportunidades de conectividad, es otro riesgo a atender ya que la tendencia muestra un avance a la fragmentación de ecosistemas</p>
SUELO	Erosión muy ligera y severa en una pequeña parte.	Pérdida de la vocación productiva agropecuaria o hortifrutícola

	PROBLEMAS AMBIENTALES EXISTENTES	PROBLEMAS AMBIENTALES ESCENARIO TENDENCIAL
	Formación de cárcavas leves y severas en una pequeña parte Desbarranque de borde costero sobre arroyo Pando	Aumento de erosión y cárcavas en el mediano y largo plazo Aumento de erosión costera
PAISAJE	Deterioro de la calidad paisajística por la presencia de piletas de oxidación usadas hasta hace poco tiempo para el vertido de barométricas. Paisaje transformado por utilización del suelo con fines productivos (hortifrutícolas y forestal de rendimiento) Inaccesibles puntos de valor paisajístico por desarrollo no controlado de especies invasoras	Piletas de oxidación no utilizadas sin plan de abandono y cierre Pérdida de valores paisajísticos costeros Pérdida de diversidad ecosistémica con valor paisajístico
RECURSOS HÍDRICOS	Deterioro de la calidad del agua del Arroyo Pando dados por actividades humanas a lo largo del arroyo Contaminación orgánica Régimen de inundaciones que afectan el territorio aumentando la pérdida de suelos y la acumulación de sedimentos en el curso Pérdida de oportunidad de navegabilidad del arroyo Modificación del régimen hídrico por represamiento y canalización	Reducción al acceso al recurso hídrico por la invasión de especies vegetales exóticas Aumento de la contaminación orgánica Aumento del riesgo de inundaciones con la consiguiente afectación a pobladores agua abajo Aumento de frecuencia de eventos extremos por impacto del cambio climático En épocas de estiaje y altas temperaturas aumento de la frecuencia de episodios de floraciones algales
ASPECTOS SOCIO ECONÓMICOS Y DEL TERRITORIO	Presión de uso del territorio con fines urbanísticos, que si no son adecuadamente planificados pueden redundar en profundizar los problemas ambientales identificados. Presencia de asentamientos irregulares Presencia de fraccionamiento con manzanas regulares y predios de pequeña superficie, con baja densidad de	Mayores presiones por desarrollos urbanísticos Pérdida de suelo productivo rural Aumento de presencia de usos no residenciales, que comprenden: emprendimientos logísticos, industriales y de servicio, de portes medio y grande. Posible explotación de recursos minerales de arena

	PROBLEMAS AMBIENTALES EXISTENTES	PROBLEMAS AMBIENTALES ESCENARIO TENDENCIAL
	<p>edificación y construcciones muy económicas.</p> <p>Desarrollo forestal no aprovechado con fines productivos</p> <p>Reducción de la pesca para pescadores costeros</p> <p>Reducción y muy bajas oportunidades de recreación en el territorio</p> <p>Desarrollo rural de baja productividad</p> <p>En esta zona urbana, las densidades de población están por debajo de los 30 habitantes por hectárea, con escasas manzanas en que es apenas algo mayor -pero menos de 50 habitantes por hectárea- y tres situaciones en que se supera este guarismo.</p> <p>La información disponible, permite asumir que la población residente se trata de familias de ingresos bajos a medios bajos.</p>	